

REGISTRO RETRIBUTIVO Y AUDITORÍA RETRIBUTIVA

20 HORAS**FORMACIÓN**

OBJETIVOS

El Real Decreto 902/2020 establece la obligatoriedad de todas las empresas con al menos un trabajador, de realizar un registro para garantizar la efectividad del principio de igual retribución por trabajos, no solo iguales, sino de igual valor sin realizar distinción, abordando diversos aspectos relativos a la igualdad de oportunidades en la empresa y erradicación de la discriminación por razón de sexo.

La falta de información al respecto ha sido evidente de hecho, desde el año 2020 hasta la misma fecha entrada en vigor de la obligatoriedad de elaborar dicho registro (registro retributivo), no existía un modelo oficial de registro.

Nuestro curso pretende de una forma directa y sin profundizar en aspectos complejos de la ley, y si más en aspectos del contenido y cálculos de dicho registro, que el alumno pueda una vez terminado el itinerario formativo comprender y elaborar el registro retributivo de una empresa cumpliendo lo indicado en el RD.

Explicar de una forma comprensible entre otros conceptos, la brechasalarial y como calcularla, techo de cristal, percepciones o complementos salariales, explicar cálculos como la media o la mediana y acceder al modelo oficial publicado el pasado 16 de abril del 2021 está incluido en el curso.



CONTENIDOS

1 Consideraciones generales

- 1.1 Concepto sobre Registro Retributivo y Auditoría Retributiva
- 1.2 Qué dice el RD 6-2019, de 1 de marzo
- 1.3 Qué dice el RD 902-2020, de 13 de octubre
- 1.4 Qué dice el artículo 28 del Estatuto de los trabajadores
- 1.5 Qué dice meta 8.5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- 1.6 Cuestionario: Consideraciones Generales

2 El trabajo

- 2.1 Mercado de trabajo Conceptos
- 2.2 Población en edad de trabajar, activa, inactiva, ocupada y desempleada
- 2.3 Concepto Brecha de género
- 2.4 Concepto Brecha salarial
- 2.5 Concepto de Techo de cristal y Suelo pegajoso
- 2.6 Discriminación por sexo en el ámbito laboral
- 2.7 Roles y estereotipos de género
- 2.8 Cuestionario: El trabajo

3 Registro Retributivo

- 3.1 Qué se entiende por Registro Retributivo
- 3.2 Empresas que están obligadas a realizar registro retributivo
- 3.3 Quién puede solicitar o exigir este registro retributivo

- 3.4 Qué debe contener el registro retributivo
- 3.5 Cómo se realiza el registro retributivo
- 3.6 Qué es el salario base, los complementos salariales, las percepciones extrasalariales
- 3.7 Qué significa distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor
- 3.8 Concepto sobre media aritmética y mediana
- 3.9 Calcular la brecha salarial de género
- 3.10 Registro retributivo de las empresas con auditoría retributiva
- 3.11 Cuestionario: Registro retributivo

4 Auditoría Retributiva

- 4.1 Qué es una auditoría retributiva
- 4.2 Empresas que están obligadas a realizar auditoría retributiva. Entrada en vigor
- 4.3 Relación Plan de Igualdad-Auditoría Retributiva
- 4.4 Puntos que debe contener una Auditoría Retributiva
- 4.5 Cuestionario: Auditoría Retributiva
- 4.6 Cuestionario: Cuestionario Final